Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2710

BUENOS AIRES, 09 MAY 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05739-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma HLB PHARMA GROUP S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbase al Farmacéutico Señor SERGIO CLAUDIO DI TRANO, Matrícula Nacional Nro. 14416, como Co-Director Técnico de la firma HLB PHARMA

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2710

GROUP S.A., con domicilios en la Avenida Intendente Tomkinson Nro.2054, Localidad:, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, desde el 11 de Abril de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-05739-13-4

DISPOSICION Nº: 2710

HF

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.